

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 8
SEPTIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Septiembre de 2014, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Juan de Selis OE 16-14 y Tadeo Benítez, ciudad de Quito - Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía Pepsico Alimentos Ecuador Cía. Ltda., todo ello de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) PRODUCTOS SAS C.V., propietaria de 5'329.295 participaciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, lo que representa un capital social suscrito y pagado de USD. 5'329.295,00, representada en esta Junta por la señora Sandra Catalina Torres Cabrera - Apoderada de la compañía en el Ecuador, de conformidad con el Poder que se adjunta al expediente de esta Junta; y,

- 2) FLI COLOMBIA LLC, propietaria de 1 participación de una de un dólar de los Estados Unidos de América, lo que representa un capital social suscrito y pagado de USD. 1,00, representada en esta Junta también por la señora Sandra Catalina Torres Cabrera - Apoderada de la compañía en el Ecuador, de conformidad con el Poder que se acompaña al expediente de esta Junta.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la señora Sandra Catalina Torres Cabrera, y como Secretaria Ad-Hoc la señora Lucía Alexandra Pasquel Herrera.

Una vez verificado el quórum por Secretaría, se determina que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Cinco millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por lo que encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el Balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente Contralor (administrador y dictar las resoluciones respectivas, todo ello al 31 de Diciembre de 2013;**
2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2013;y,**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2013 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2014.**

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el Balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente Contralor (administrador y dictar las resoluciones respectivas, todo ello al 31 de Diciembre de 2013.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por la Secretaria se da lectura al informe de Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente Contralor y documentos relativos al ejercicio económico 2013, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2013.**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA, LTDA. relativos al ejercicio económico 2013 arroja una utilidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 4'882.841,00), las utilidades se dejan como utilidades no distribuidas a disposición junta.

3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2013 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2014.**

La Presidencia de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos

para el ejercicio económico del año 2014 a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Cartas Poder otorgadas a favor de Sandra Catalina Torres Cabrera
- Informe del Representante Legal.
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidente Ad-hoc dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.

Para constancia de lo actuado, se suscribe en unidad de acto por todos los presentes.

Al expediente del acta se agregan los poderes otorgados a favor de la señora Sandra Catalina Torres Cabrera por parte de las compañías socias.

Se levanta la sesión siendo las diez horas.



Sra. Sandra Catalina Torres Cabrera

Por:

PRODUCTOS SAS C.V., y

FLI COLOMBIA LLC

Presidente Ad-hoc



Sra. Lucía Alexandra Pasquel Herrera

Secretaria Ad-hoc